

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Comisión Superior de Personal por la que se publica la relación de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer plazas en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso restringido de méritos para cubrir plazas en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 5 de noviembre último, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de dicha convocatoria,

Esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Primero.—Admitir a los siguientes aspirantes:

a) A plazas de Oficiales administrativos:

Bueno Alba, Elena de la Concepción.  
Lacárcel Hernández, José Antonio.  
Martínez Cadenas, María de la Concepción.  
Martínez Cadenas, María del Henar.  
Merchán del Castillo, Mariano Luis.  
Montaña Vecino, José María de la.  
Nieto García, Angel.  
Nieto García, José María.  
Utrilla Serrano, José.

b) A plazas de Contables:

Angulo Ferreira, Salvador.  
Gálvez Navarro, Vicente.  
Romero Moreno, Diego.  
Sánchez Carrasco, Santiago.

c) A plazas de Auxiliares administrativos:

Angulo Ferreira, Salvador.  
Ballester Mazariegos, Fernando.  
Ganzo González, Josefa.  
García-Córcoles Vivanco, María de las Mercedes.  
Juan Beltrán, María Cruz de.  
Ledesma Martín, Santiago.  
Maurelo Tejera, Valentín.  
Pablo Lafuente, Segundo de.  
Plaza de Palacio, Soledad de la.  
Puebla Franco, María Paz de la.  
Puente García, María Luisa.  
Vega Vigil, Emilia de la.  
Velasco Corral, Natividad.  
Villaverde Gutiérrez-Calderón, Enriqueta.

d) A plazas de Conserjes:

Alcaraz Navarro, Luis.  
Canchal Guijo, Raimundo.  
Lancho Román, José.

Segundo.—Excluir provisionalmente a los siguientes aspirantes a plazas de Auxiliares administrativos, que no hicieron constar en sus solicitudes el requisito exigido en primer lugar en la base cuarta de la convocatoria, dándoseles para cumplirlo un plazo de diez días, contado desde el siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»:

Aguayo y de Escalada, Fernando.  
Albert Rodríguez, Pilar.  
García López de Letona, María Dolores.  
Luna Ortiz, Carmen.  
Monte Soria, Marcelina del.  
Morales López, Antonio.  
Soriano Mateo, Josefina.  
Vizoso Boado, Araceli.

Tercero.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante esta Comisión Superior de Personal en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Declarar desiertas por falta de concurrentes a las mismas las plazas de Ordenanzas, facultándose, por tanto, al Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica para proveer dichas plazas mediante el sistema de oposición o concurso libre, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 145/1964, de 23 de enero

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia en activo de las plazas siguientes:

	Plazas
Tribunal Supremo .....	1
Audiencia Territorial de Palma .....	1
Audiencia Provincial de Huesca .....	1
Audiencia Provincial de Gerona .....	1
Juzgado Primera Instancia número 2 de Avilés .....	1
Juzgado Primera Instancia número 4 de Barcelona ...	1
Juzgado Primera Instancia número 4 de Bilbao .....	1
Juzgado Primera Instancia de Castellón .....	1
Juzgado Primera Instancia de El Escorial .....	1
Juzgado Primera Instancia de La Roda .....	1
Juzgado Primera Instancia de Linares .....	1
Juzgado Primera Instancia número 9 de Madrid .....	2
Juzgado Primera Instancia número 22 de Madrid .....	1
Juzgado Primera Instancia de Medinaceli .....	1
Juzgado Primera Instancia de Mieres .....	1
Juzgado Primera Instancia de Palma número 3 .....	1
Juzgado Primera Instancia de Sanlúcar la Mayor .....	1
Juzgado Primera Instancia de Santafé .....	1
Juzgado Primera Instancia de Vinaroz .....	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.